

COMUNICADO No. 005

CONVOCATORIA PÚBLICA STH-008-2026

La Escuela de Posgrados FACEA de la Universidad de Nariño, en cumplimiento de los principios de transparencia, objetividad y debido proceso que orientan las actuaciones administrativas de la Institución, se permite informar a la comunidad universitaria y a los interesados en general que, una vez surtidas las etapas establecidas en el cronograma y revisados los resultados preliminares de la Convocatoria Pública se procede a:

Declarar desierta la convocatoria No. STH-008-2026, debido a que no hubo aspirantes que cumplan con los requisitos habilitantes que se establecieron en el proceso de selección.

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.085.296.862	NO APROBADO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACION DEL NUMERAL 8 DE LA CONVOCATORIA.
1.123.333.398	NO APROBADO. DE CONFORMIDAD CON EL PERFIL REQUERIDO DEL NUMERAL 7

En consecuencia, no es posible continuar con las siguientes etapas del proceso de selección.

La Universidad de Nariño agradece el interés de los participantes y reitera su compromiso con el cumplimiento de los principios de legalidad, igualdad y transparencia en todos sus procesos administrativos y de selección.

San Juan de Pasto, 14 de mayo de 2026.

Sede Las Acacias - Carrera 33 No. 5 - 121 - Bloque 5 - Oficina 107

Teléfono (602)7244309 - (602)7311449 Ext. 2383 - Celular 3216365248 - 3105444297 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: escuelafacea@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449